



GACETA MUNICIPAL

PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

Vol. I Año 2.

NUMERO 59.

18 DE AGOSTO DEL 2026.



GACETA MUNICIPAL

DIRECTORIO:

Lic. Héctor García García.
El Presidente Municipal.

Lic. Laura Paula López Sánchez.
Secretaria del Ayuntamiento.

SUPERVISIÓN GENERAL

Lic. Laura Paula López Sánchez.
Secretaria del Ayuntamiento.

Lic. Refugio Macías Muñoz.
Director de Desarrollo Político.

Comisión de Legislación y Régimen Interior de Gobierno del R. Ayuntamiento.

Regidor David Elizondo Muñoz.- Presidente.

Regidora Ileana Marlenne Valdez Esparza.- Secretario.

Regidora Diana Berenice Villanueva Bribiesca.- Vocal.

Regidor Víctor Isidro Esparza de la Garza.- Vocal.

Regidora Liliana Beatriz de León.- Vocal.

Gaceta Municipal del R. Ayuntamiento de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, México
Publicada en <http://www.guadalupe.gob.mx>



LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

CAPITULO XI

DE LA DIFUSIÓN DE LOS ACTOS DEL AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 64.- Para dar a conocer públicamente los asuntos de su competencia, el Municipio utilizará primordialmente como medio de difusión la Gaceta Municipal; también serán medios de difusión la tabla de avisos, el Periódico Oficial del Estado, y los que señalen la Ley. A falta de Gaceta Municipal, la difusión se hará en el Periódico Oficial del Estado. (Subrayado nuestro).

ARTÍCULO 65.- Se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, los actos del Ayuntamiento que dispongan las disposiciones legales aplicables, y aquellos en los que se tenga interés en hacerlo.

ARTÍCULO 66.- Requieren de Publicación en la Gaceta Municipal o en el Periódico Oficial del Estado, los siguientes actos:

I. El Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al período constitucional de Gobierno; II. Las disposiciones administrativas y circulares de carácter general; III. La publicación trimestral correspondiente al estado de origen y aplicación de los recursos; IV. La aprobación de los presupuestos anuales de egresos, los que deberán establecer sus partidas anuales y plurianuales, consideradas en relación con el Plan Municipal de Desarrollo, así como las modificaciones a este; V. La publicación trimestral del estado de origen y aplicación de los recursos; VI. La aprobación de la desafectación, de bienes del dominio público municipal, en la forma y términos que determine la Ley; VII. La convocatoria para concesionar los servicios públicos establecidos en esta Ley; VIII. La resolución que conceda la concesión de servicios públicos; IX. La resolución que declare la extinción de organismos descentralizados; X. Las modificaciones al Plan Municipal de Desarrollo; XI. La declaratoria de incorporación al dominio público de bien inmueble propiedad del Municipio, en los casos que sea procedente; XII. La enajenación o gravamen de los bienes muebles del dominio privado del Municipio; XIII. La convocatoria a subasta pública para la enajenación onerosa de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio; y XIV. Un resumen del presupuesto de egresos. Se publicarán en la tabla de avisos los actos que dispongan las leyes y los reglamentos municipales.



CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MÉXICO
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

Lic. Héctor García García.
Presidente Municipal.

Lic. Laura Paula López Sánchez.
Secretaria del Ayuntamiento Municipal.

Lic. Rubén Tamez Rodríguez.
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

HONORABLES INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

Primer Sindicatura
Segunda Sindicatura
Primer Regiduría
Segunda Regiduría
Tercera Regiduría
Cuarta Regiduría
Quinta Regiduría
Sexta Regiduría
Séptima Regiduría
Octava Regiduría
Novena Regiduría
Decima Regiduría
Decima Primer Regiduría
Decima Segunda Regiduría
Décima Tercera Regiduría
Decima Cuarta Regiduría
Decima Quinta Regiduría
Decima Sexta Regiduría
Decima Séptima Regiduría
Decima Octava Regiduría
Decima Novena Regiduría

Mauricio Rene Linares López
Claritza Estefanía Duarte Lugo
Flor Esthela Rubio Torres
Raúl Ramos Betancourt
Cindy Joana Aguirre Pinales
Jorge Abraham Torres González
María Fernanda Chavana Yáñez
David Andrés Elizondo Muñiz
Jessica Judith Vargas Ruíz
José Eduardo Hernández Zaccaro
Liliana Beatriz Alanís de León
Víctor Isidro Esparza de La Garza
Iliana Marlenne Valdez Esparza
Arturo Alejandro Salazar Martínez
María de Jesús Huerta Rea
Juany Marlen Zavala Mendoza
Aaron Urdiales González
Diana Berenice Villanueva Bribiesca
Blanca Nathaly Vera Grimaldo
Miriam Maricela Barrientos Cavazos
Jesús María Elizondo García



GACETA MUNICIPAL

ÍNDICE

ACUERDO N°.01.- Este R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del día de los trabajos de la Sexta Sesión Solemne del del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León de fecha 18 de agosto del 2026. ----- página 05.

ACUERDO N°.02.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta anterior y del informe de cumplimientos de los acuerdos contenidos en el Acta N° 56 de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 18 de agosto del 2026, serán presentados en la próxima sesión Ordinaria.-----página 06.

PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DE LA SEMBLANZA DE JOSÉ TREVIÑO CAÑAMAR .-----
-----página 06.

PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA.- MENSAJE DE JOSÉ TREVIÑO CAÑAMAR.-----página 06.

PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DÍA .- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.-----página 07.

PUNTO IX DEL ORDEN DEL DÍA .- CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.-----página 07.

**SEXTA SESION SOLEMNE DEL
R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
18 DE AGOSTO DEL 2026**

ACTA N°57.

**ACUERDO N°01.
ACUERDO**



ACUERDO N°.01.- Este R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del día de los trabajos de la Sexta Sesión Solemne del del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León de fecha 18 de agosto del 2026.

**ACUERDO N°02.
ACUERDO.**

ACUERDO N°.02.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta anterior y del informe de cumplimientos de los acuerdos contenidos en el Acta N° 56 de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 18 de agosto del 2026, serán presentados en la próxima sesión Ordinaria.

PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DE LA SEMBLANZA DE JOSÉ TREVIÑO CAÑAMAR.- La C. Regidora Diana Berenice Villanueva Bribiesca, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias Secretaria, con su permiso Alcalde, Tesorero, compañeros, bienvenidos compañeras y compañeros de Patronato de Bomberos de Guadalupe, es un honor que nos acompañen el día de hoy a esta Sesión Solemne de Reconocimiento en vida para el C. José Treviño Cañamar.

Como primer bombero de Guadalupe, José Treviño Cañamar, es una figura histórica y fundamental en la consolidación del Heroico Cuerpo de Bomberos, reconocido por su invaluable trayectoria y compromiso con el servicio a la comunidad, a lo largo de 48 años su vocación de servicio, carácter, y solidaridad han marcado un camino de entrega permanente a favor de los cuerpos de bomberos pero sobre todo de la ciudadanía, durante los años que ha estado al frente del Patronato de Bomberos ha trabajado incansablemente por el fortalecimiento y crecimiento de la institución, impulsando acciones que han permitido colocarla entre las corporaciones más destacadas en el ámbito Estatal, y pues opinión propia podría decir que incluso a nivel Nacional, su liderazgo y visión han sido determinantes para consolidar una organización comprometida, preparada, y cercana a la comunidad, su labor ha ido más allá de dirigir una institución, ha sido un aliado permanente de los Bomberos, procurando su dignificación, fortalecimiento, y mejores condiciones para el desempeño de una de las labores más nobles, y exigentes al servicio de la sociedad.



El legado de José Treviño Cañamar se encuentra en cada bombero, que continúa sirviendo con valor y vocación, así como en una institución que ha crecido y dejado una huella profunda en Guadalupe, por su compromiso inquebrantable, liderazgo, y entrega permanente al servicio de la comunidad, José Treviño Cañamar representa una historia de orgullo, servicio, y dedicación, al heroico cuerpo de Bomberos de Guadalupe. Es un honor que el día de hoy nos acompañe aquí, y para nosotros con mucho gusto poderle dar este reconocimiento en vida, por todo lo que ha hecho por nuestra gran ciudad, por nuestro estado y sobre todo por el país, bienvenido muchas gracias.

PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA.- MENSAJE DE JOSÉ TREVIÑO CAÑAMAR.- El C. José Treviño Cañamar, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Déjenme ponerme estos anteojitos, si no, no veo nada, estimado amigo Héctor García García Presidente Municipal, distinguidos miembros del presidio, distinguido Regidores, muy buenos días y feliz día del Bombero, es un placer estar aquí reunidos para celebrar el día del bombero, y el 48 aniversario del patronato, agradezco primero a Dios por todo lo que nos ha ayudado y sostenido en estos años, por sus gracias, y dones recibidos, por velar por cada uno de nuestros Bomberos, y darle la fuerza para realizar la misión de constancia, en constancia, y heroísmo, no cabe duda que ha sido la asistencia de Dios y la perseverancia de todos nosotros, lo que nos ha ayudado a avanzar en esta empresa, que requiere de tanto esfuerzo, amor, y sacrificio personal, llevando el ideal del bombero con la excelencia siempre en alto, agradecemos también a Lic. Héctor García García, Presidente Municipal, por su extraordinario apoyo, a todos los benefactores, colaboradores, y medios de comunicación, que con su confianza y esfuerzo los han permitido crecer y llegar a tener cinco estaciones de Bomberos muy bien equipados, y 56 Unidades de servicio y dos más que vamos a entregar el día de hoy, podemos afirmar que en el municipio de Guadalupe León, es el municipio con mayor número de estaciones, unidades y equipo en la República Mexicana, contamos con 60 Bomberos, 35 cadetes y 15 voluntarios, muy bien capacitados, con la valentía y a rojo arriesgando su propia vida protegen a las familias Guadaluenses.

El regalo, la compañía de distinguidos invitados su bono anual por desempeño, un mes de sueldo que asciende la cantidad de más de 504,000 pesos que pone el 50% el Municipio y el 50% el patronato, son los únicos Bomberos que tienen ese beneficio.

Presente: este año ha sido más difícil, sin embargo, con imaginación no dejamos de crecer gracias, a la generosidad es mucha gente, se creció tanto en lo personal como en lo material, son momentos que hay que vivir con pasión, la misión actual, y entregarse sin cálculos ni medidas con excelencia.



Futuro, abrimos con confianza y optimismo al futuro la confianza de todos nosotros está puesta sobre todo en Dios, que es quien nos sostiene y guía, él es la garantía con la que nos abrimos al futuro, para ello pide nuestra colaboración y por eso cada uno de los estamos aquí presente les decimos, hoy tenemos la gran alegría en este año de la fe 2026, celebrar una vez más a nuestros Bomberos de Guadalupe, por lo que ellos son y por la gran labor que hacen a la comunidad, el símbolo que quise escoger para expresar lo que representa su vocación, y su vida, es la de un corazón, porque su vida de entrega y servicio a los demás, requiere de un corazón magnánimo y generoso, habla de lo que cada uno de ustedes lleva adentro y transmiten a los demás, es el amor por cada persona que les lleva a servir, y arriesgar su vida si fuese necesario para salvar a otros, y mantener un ambiente seguro en la sociedad, el corazón representa también lo que ustedes quieren seguir siendo, en este año y en el futuro, ante tiempos de adversidad circunstancias de ocasiones ciertas, el Bombero siempre lleva como escudo el corazón, el corazón con mucha luz para enfrentar todo lo que se presenta con gran valentía y amor, para ver siempre todo desde esa perspectiva del amor, que es capaz de vencer todos los obstáculos con mucha fe, este año arraigamos el símbolo de león en acción, Leo 22 de julio al 22 de agosto, el león simboliza poder, sabiduría, éxito, superarnos requiere silenciar el ego y amar y incondicionalmente, la batalla espiritual implica vencer juicios y amar, el verdadero león derrota su ego, la medicina del león enseña liderazgo, energía grupal, paciencia, prestar atención a detalles, y esperar la oportuno, aprende a usar la fe y su poder con el alma, y lucha por lo valioso en armonía con la voluntad divina.

Le pido a Dios que este año lo siga bendiciendo abundantemente y que siempre y que el simple gesto de mirar el símbolo del corazón y el león les llene de fortaleza para seguir adelante y vivir en plenitud su misión con excelencia en Bomberos Guadalupe, en el patronato seguimos con el programa de la mejora continua, el desarrollo humano integral, que ha sido fundamental para el desempeño operacional, la academia es gratuita, y cumple 18 años de servicio, que hoy se están graduando 35 cadetes con excelencia, acuérdense no somos lo que logramos, somos lo que superamos, el destino y el futuro no están escritos, los escribimos cada día, con las acciones, las palabras, los afectos, con fe y esperanza en Dios para todos, paciencia, prudencia, perseverancia, constancia y responsabilidad, y mucha imaginación, bondad y amor. Como dato histórico el primer cuerpo de Bomberos se fundó en la ciudad de México el 22 de agosto de 1873, por Sebastián Lerdo de Tejada, es por eso que se establece el 22 de agosto como el día del Bombero, muchas gracias.

PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DÍA.



PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DÍA .- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.- El C. **Presidente Municipal el LIC. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias, no siempre es sencillo armonizar unas palabras con una persona que tiene toda una vida de trabajo, porque de por sí sólo el trabajo habla más, que puedan ser las 1000 palabras que se puedan decir, pero intentaré dar el mensaje, no solamente de lo que piensa los Guadalupeños de un hombre que ha entregado su vida a la formación, sostenimiento, y crecimiento de lo que es soy el heroico cuerpo de Bomberos y del patronato, que gracias a él permite su sostenimiento, hace algunos años que he tenido el privilegio de trabajar para esta ciudad, desde otras posiciones, he visto el ir y venir de un Don José Treviño Cañamar, tocando puertas, pidiendo más para los Bomberos de Guadalupe, buscando y luchando siempre por mayor equipamiento, buscando y luchando siempre mejores condiciones laborales para los Bomberos, y buscando siempre que los Bomberos estén bien, hoy me siento muy contento y satisfecho de no solamente contar con su amistad, si no con su alianza permanente como un Guadalupeño, de origen, su familia y el, en aquellos años en donde las duchas empresariales por la lecherías que tuvieron también un origen difícil y que finalmente es parte de la vida de cualquier ser humano ahí estuvo José Treviño Cañamar y su padre, su familia, luchando por sostener una empresa, luego, pues a alguien se le ocurrió decirle a Pepe te vas a encargar de los Bomberos de Guadalupe, y seguramente aunque no lo sé, tiene que haber dicho a caray, de qué se va a tratar esa nueva empresa, y resulta que ya casi 50 años de entrega, de entusiasmo, de creatividad, de lucha, de consistencia, de insistencia, de perseverancia, lo han hecho permanecer como el comandante superior del Honorable cuerpo de Bomberos del Estado, pero en especial de ciudad Guadalupe, Don Pepe es un hombre que le distingue su generosidad, que le distingue su disciplina, y que por ello su cuerpo de Bomberos es igual de honorable, yo hoy quiero felicitar mucho a don Pepe por la formación de muchos y muchas personas, que todos los días como la gente que está aquí hoy para quien pide un aplauso, se parte en el alma para cuidar a los ciudadanos de ciudad Guadalupe, gracias a Don Pepe por conservar este cuerpo que sin él cuando llegan aquellos tiempos de pánico, de incertidumbre, de miedo, de temor para una familia cuando tiene un incendio, ahí está el cuerpo de Bomberos, gracias a Don Pepe y a los Bomberos por todos los días poner el corazón, y llevar y cuidar como si fuera su familia propia a los demás ciudadanos a los que siempre están atentos de servir en los momentos más complicados por la pérdida de su patrimonio, pero también por el riesgo de la pérdida de su vida, sin embargo, ha formado al igual que comandante Ismael, a mujeres y hombres que como decía Usted, en su corazón llevan el escudo que les protege cuando llega, que no sé cómo, sin el temor, sino con la valentía y además con la entrega, de entrar al domicilio, a una empresa en industria, sin saber si quiera si podrán salir de ella con vida, ese es el agradecimiento que tenemos con los Bomberos, ese es el agradecimiento también con nuevas generaciones como hoy tenemos 35 nuevos



graduandos, que recibirán el honor de pertenecer al cuerpo de Bomberos, ese es el homenaje que Guadalupe le da los Bomberos, pero que sin duda, sin una persona que les impulse, que les motive, que cuide cómo hacer financieramente para que sobreviva el cuerpo Bomberos sería imposible, y ahí está la figura de Don José Treviño Cañamar, yo me siento muy orgulloso como Guadalupense, de que por muchos años lo hemos visto ir y venir, por muchos años hemos visto luchar, por muchos años lo hemos visto puertas para lograr sostener con muchas dificultades la posibilidad de seguir como uno de los mejores cuerpos a nivel nacional, que es el que está en Guadalupe, hoy Don José Treviño Calamar quiero que reciba el abrazo de los Guadalupenses, el abrazo de aquellas familias a quien le sucedió un siniestro y ahí están, con vida y con su patrimonio íntegro, gracias a nombre de Guadalupe por ese esfuerzo que todos los días hacen, gracias a nombre de este Cabildo, porque lo menos que podemos hacer es reconocer a quien merece ser reconocido, a Usted que ha entregado su vida a esta causa, y muchos años más que le faltan por vivir, estaremos acompañándole en la medida de nuestras posibilidades para que siga siendo usted un Guadalupense honorable, un Guadalupense de sepa, un Guadalupense querido, y un Guadalupense reconocido por tantas, y tantas familias que reconoce el esfuerzo, de estas mujeres y de otros hombres, que siempre se parte del alma todos los días, por estar atentos a un llamado, a un timbre, a un campanazo para ir a salvar la vida de alguien y su patrimonio, gracias Don José, yo quisiera después de escuchar su mensaje, creo que león, el león que permito que el honorable cuerpo de Bomberos permanezca y el patronato, se llama Don José Treviño Cañamar, gracias Señor, Felicidades y gracias por todo su trabajo.

Agradezco por cierto la presencia de su Hija Marcela, muchas gracias y por favor lléveles un saludo fraterno en nombre de todos nosotros a toda su familia, a la familia de Pepé, muchas gracias por acompañarlo, Don Pepé pues le entregamos un muy sencillo reconocimiento. El honorable Ayuntamiento de ciudad Guadalupe Nuevo León, otorga el presente reconocimiento especial por trayectoria al señor José Treviño Calamar, presidente del Patronato Bomberos de Ciudad Guadalupe, por 48 años de entrega, liderazgo, compromiso inquebrantable, con el fortalecimiento del cuerpo de Bomberos de ciudad. Guadalupe, dejando un legado de servicio y protección para las familias Guadalupenses, así lo firma el Honorable Ayuntamiento y el Presidente Municipal de esta ciudad, de todo corazón Don Pepé, y un aplauso a nuestros queridos Bomberos.

PUNTO IX DEL ORDEN DEL DÍA



PUNTO IX DEL ORDEN DEL DÍA .- CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.- El C. Lic. Héctor García García, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y expresa: Muchas gracias, una vez desahogado el Orden del Día aprobado, con fundamento en la normatividad establecida en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como en el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, me permito siendo las 11:23 once horas con veintitrés minutos, del día **martes 18-dieciocho de agosto del 2026 dos mil veintiséis**, proceder a la clausura de esta **Sexta Sesión Solemne de Reconocimiento al C. José Treviño Cañamar** del R. Ayuntamiento, Periodo Constitucional 2024 – 2027, declarando válidos los acuerdos de ella emanados, muchas gracias todas y a todos. DAMOS FE.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Portal del Municipio de Guadalupe ,N.L. www.guadalupe.gob.mx , Teléfonos .- 80 30 60 15 y 20